

21 de octubre de 2020

Original: inglés

(20-7285) Página: 1/1

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio

EXENCIÓN DE DETERMINADAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC PARA LA PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA COVID-19

COMUNICACIÓN DE LA INDIA Y SUDÁFRICA

Addendum

Mediante comunicación de fecha 14 de octubre de 2020, las delegaciones de Kenya y Eswatini han solicitado que se las incluya en la lista de patrocinadores de la comunicación distribuida con la signatura IP/C/W/669.